

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

6680 *Resolución de 20 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del anteproyecto de Ley sobre Precursores de Explosivos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que el Anteproyecto de Ley sobre Precursores de Explosivos se encuentra a disposición de los interesados para el cumplimiento del trámite de audiencia, durante 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en la página web del Ministerio del Interior cuya dirección es:

<http://www.interior.gob.es/es/web/servicios-al-ciudadano/seguridad/armas-y-explosivos>.

Las eventuales observaciones a su contenido deberán ser remitidas preferiblemente a la siguiente dirección de correo electrónico: gce-proyectos.normativos@interior.es, o por correo ordinario a la Secretaria de Estado de Seguridad (Gabinete de Coordinación y Estudios) a la dirección postal: C/ Amador de los Ríos, número 2, 28010 Madrid.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de febrero de 2015.- El Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez.

ID: A150008390-1